OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIESISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($4.517.400)

CONTRATISTA: **VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA**

IDENTIFICACIÓN: **CC 52.277.843**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO CC 52.277.843** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como RESPONSABLEE DEL SERVICIO 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIESISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($4.517.400)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA
CONTRATISTA
CC 52.277.843

Powered by CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA identificado(a) con C.C No. 52.277.843, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de mayo del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA** Identificado con **CC** No. **52277843**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral

Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025
Estado Afiliación: ACTIVO
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO
Clase de Riesgo: 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015164723.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Powered by CamScanner

Famisanar

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO FIGUEROA identificado(a) con CC 52277843 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	17/01/2023
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoria:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 14 días del mes mayo del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)

CONTRATISTA: **DIANA MILENA BORRAY VELOZA**

IDENTIFICACIÓN: **CC 1.016.027.372**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **DIANA MILENA BORRAY VELOZA CC 1.016.027.372** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en el contrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

DIANA MILENA BORRAY VELOZA
CONTRATISTA
CC 1.016.027.372

Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificado(a) con CC 1016027372 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	21/01/2020
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

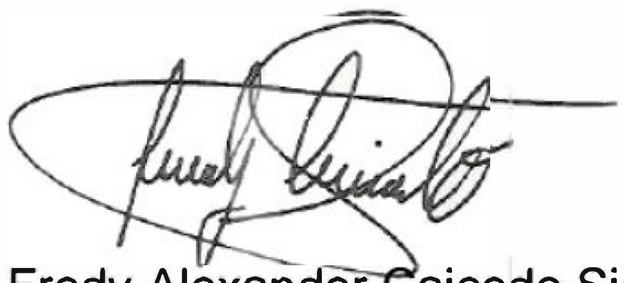
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 14 días del mes mayo del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Powered by CamScanner

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) DIANA MILENA BORRAY VELOZA identificado(a) con C.C No. 1.016.027.372, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 14 de mayo del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA MILENA BORRAY VELOZA** identificado con **CC** No. **1016027372**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015164904.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO:	HASTA 30 MAYO DE 2025
VALOR SOLICITADO:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
CONTRATISTA:	**DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA**
IDENTIFICACIÓN:	**CC 1.023.891.608**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA CC 1.023.891.608** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

Diana Diaz

DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA
CONTRATISTA
CC 1.023.891.608

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1023891608,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2012** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de mayo de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA** identificado con **CC** No. **1023891608**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 24/02/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015166329.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
PO_15_2_2_FR15_v_04
IS_4_1_1_FR15 v_010

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023891608, se encuentra Mora en Aportes en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20231007	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
28747129

CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO M/C ($2.424.241)

CONTRATISTA: **ERICA YANIRA HOLGUIN**

IDENTIFICACIÓN: **CC 52.064.721**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **ERICA YANIRRA HOLGUIN CC 1.031.421.990** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como ASEO E HIGIENE No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO M/C ($2.424.241)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

Erica Holguin

ERICA YANIRA HOLGUIN
CONTRATISTA
CC 1.031.421.990

Powered by CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 1031421990, se encuentra afiliado/a desde 29/01/2025 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1031421990, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250120	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
28747088

CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS** identificado con **CC No. 1031421990**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 21/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 3

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165440.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO:	HASTA 30 MAYO DE 2025
VALOR SOLICITADO:	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREIINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/C ($2.339.100)
CONTRATISTA:	**GUILLERMO DIAZ MORALES**
IDENTIFICACIÓN:	**CC 2.265.256**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **GUILLERMO DIAZ MORALES CC 2.265.256** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como AUXILIAR ADMINISTRATIVO No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES TRESCIENTOS TREIINTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/C ($2.339.100)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

GUILLERMO DIAZ MORALES
CONTRATISTA
CC 2.265.256

Powered by CamScanner

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **GUILLERMO DIAZ MORALES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **2265256** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 2265256
NOMBRES Y APELLIDOS	GUILLERMO DIAZ MORALES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/11/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	283
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/05/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **GUILLERMO DIAZ MORALES** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **2265256** y número de Afiliación **902265256100**, esta Administradora mediante resolución No. **84384** de **2018** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Abril** de **2018.**

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 14 de mayo de 2025.



CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **GUILLERMO DIAZ MORALES** identificado con **CC** No. **2265256**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS - NI. 900119083	**Fecha de inicio de cobertura:** 13/05/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 14/12/2024 **Fecha fin de Contrato:** 15/11/2025 **Fecha de Retiro:** 15/11/2025 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal **www.positivaenlinea.gov.co**, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165251.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO:	HASTA 30 MAYD DE 2025
VALOR SOLICITADO:	DOSTRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/C ($2.396.996)
CONTRATISTA:	**JHONATAN JAVIER LEON**
IDENTIFICACIÓN:	**CC 1.012.447.755**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **JHONATAN JAVIER LEON CC 1.012.447.755** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como ASEO E HIGIENE 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($2.396.996)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

JHONATAN JAVIER LEON
CONTRATISTA
CC 1.012.447.755

Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JHONATAN JAVIER LEON RUIZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1012447755, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250121	0

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: AppSalud

CER-AFI 28746691

Vigilado Supersalud

Vigilado Supersubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHONATAN JAVIER LEON RUIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.012.447.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Mayo del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JHONATAN JAVIER LEON RUIZ** identificado con **CC** No. **1012447755**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165701.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

PO_15_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)

CONTRATISTA: **LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES**

IDENTIFICACIÓN: **CC 1.000.983.728**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES CC 1.000.983.728** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

Laura Vanessa Zuluaga Torres.

LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES
CONTRATISTA
CC 1.000983.728

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Laura Vanessa Zuluaga Torres, identificado(a) con CC número 1000983728, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1000983728
NOMBRES Y APELLIDOS	Laura Vanessa Zuluaga Torres
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	25/01/2000
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/05/2023
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/05/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1000983728 LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES Desde 20/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1000983728 LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES Desde 03/09/2024 Hasta 31/12/2024N.I.T. 830070339 COGNOSEGURIDAD LTDA Desde 07/06/2024 Hasta 21/07/2024

Generado por interfaces 14/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZULUAGA TORRES LAURA VANESSA** identificado(a) con **CC** número **1.000.983.728** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 09 de junio de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de mayo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES** identificado con **CC** No. **1000983728**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015164897.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_09
MIS_4_1_3_FR15 v_010

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($2.396.996)

CONTRATISTA: **NUBIA ESPERANZA PEREZ**

IDENTIFICACIÓN: **CC 51.799.302**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **NUBIA ESPERANZA PEREZ CC 51.799.302** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como ASEO E HIGIENE 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/C ($2.396.996)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

NUBIA ESPERANZA PEREZ
CONTRATISTA
CC 1.000983.728

Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) NUBIA ESPERANZA PEREZ JUAN DE DIOS identificado(a) con Cedula Ciudadania 51799302, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20200821	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot CER-AFI 28746616

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **NUBIA ESPERANZA PEREZ JUAN DE DIOS** identificado con **CC** No. **51799302**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 21/09/2022 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165270.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NUBIA ESPERANZA PEREZ JUAN DE DIOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51799302,** se encuentra afiliado/a desde **05/05/1986** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO:	HASTA 30 ABRIL DE 2025
VALOR SOLICITADO:	TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
CONTRATISTA:	**ROSA ELENA CACERES**
IDENTIFICACIÓN:	**CC 24.037.974**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanla número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL,** de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **ROSA ELENA CACERES PEREZ CC 24.037.974** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/C ($3.784.410)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en el contrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

ROSA ELENA CACERES PEREZ
CONTRATISTA
CC 24.037.974

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Rosa Elena Caceres Perez, identificado(a) con CC número 24037974, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 24037974
NOMBRES Y APELLIDOS	Rosa Elena Caceres Perez
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	21/05/1977
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/09/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	62 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	45 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 24037974 ROSA ELENA CACERES PEREZ Desde 23/01/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 24037974 ROSA ELENA CACERES PEREZ Desde 17/01/2024 Hasta 31/12/2024

Generado por interfaces 14/05/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROSA ELENA CACERES PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **24037974,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ROSA ELENA CACERES PEREZ** identificado con **CC** No. **24037974**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165765.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

OTROSI

AL CONTRATO 7600/2024

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 **MAYO** DE 2025

VALOR SOLICITADO: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO M/C ($2.424.241)

CONTRATISTA: **SARA MATILDE MELO**

IDENTIFICACIÓN: **CC 52.064.721**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **SARA MATILDE MELO CC 52.064.721** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como MANIPULADORA ALIMENTOS No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO M/C ($2.424.241)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en el contrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

Sara Matilde Melo

SARA MATILDE MELO
CONTRATISTA
CC 52.064.721

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SARA MATILDE MELO MEJIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **52064721** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52064721
NOMBRES Y APELLIDOS	SARA MATILDE MELO MEJIA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	45
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	45
EMPLEADOR(ES)	CC 52064721 SARA MELO DESDE 13/01/2025

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/05/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SARA MATILDE MELO MEJIA** identificado con **CC** No. **52064721**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165688.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MELO MEJIA SARA MATILDE** identificado(a) con **CC** número **52.064.721** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de julio de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN CONSERVADOR

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de mayo de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

OTROSI

AL CONTRATO 7600

PLAZO SOLICITADO: HASTA 30 MAYO DE 2025

VALOR SOLICITADO: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/C ($2.975.100)

CONTRATISTA: **SONIA STEFANIA PEREZ**

IDENTIFICACIÓN: **1.023.926.454**

Entre los suscritos, **LIGIA ESMERALDA PORTELA M.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **65.690.054**, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, de la **FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN AVESOL** quien para los efectos del presente documento se denominará El Contratante por una parte, y por la otra, **SONIA STEFANIA PEREZ CC 1.023.926.454** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar yquien para efectos de este acuerdo se denominará EL CONTRATISTA, en razón a que anteriormente celebramos el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales como AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA No 7600 hemos convenido realizar ADICION al contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. Adición al plazo del contrato No 7600 desde el 01/05/2025 al el 30/05/2025
2. Adición al valor por DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/C ($2.975.100)
3. De acuerdo al memorando SDIS del 12.09.2021 en el horario laboral no se podrá tener aparato dispositivo móvil.
4. Se trabajará fin de semana cuando la fundación social castillo san lucas lo requiera.
5. Las demás condiciones y términos que no se hayan modificado en este documento quedaran tal y como aparecen en elcontrato.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente Documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 01/05/2025.

Ligia Esmeralda Portela

LIGIA ESMERALDA PORTELA M.
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 65.690.054.

SONIA PEREZ

SONIA STEFANIA PEREZ
CONTRATISTA
CC 1.023.926.454

Powered by CamScanner

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1023926454, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250114	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 14 días del mes de Mayo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS - AVESOL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
28747557

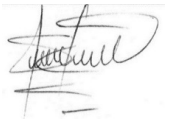
Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1023926454,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SONIA STEFANIA PEREZ MONTANA** identificado con **CC** No. **1023926454**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 15/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015165144.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 14 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010